



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0012561/2011 – Agr. 0008339/2011

CORDOBA,

02 MAY 2011

### VISTO:

El programa de la Asignatura: **Técnicas Fisiokinésicas II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, presentado a los fines de la realización de los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el Programa de la Asignatura debidamente aprobado,

Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia a fojas 14 vta.

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza a fojas 17, aprobado por el H.C.D en sesión del día 14 de Abril de 2011,

*Por ello;*

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el programa de la Asignatura: **Técnicas Fisiokinésicas II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 12 (doce) fojas.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzetti  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

203

RESOLUCION N°:  
JCC.aiv